

ANEXO:

CRITERIOS E INDICADORES DE EVALUACIÓN INDICADORES BÁSICOS

Además de los criterios e indicadores descritos en el Programa Nacional de Aikido para evaluar el examen, es necesario destacar unos requisitos mínimos en cada nivel para que el candidato sepa con mayor claridad la forma de evaluación. En este sentido, independientemente de otros aspectos del examen, será necesario para aprobar el no incurrir en ninguno de los siguientes errores considerados como muy graves:

Nivel Básico:

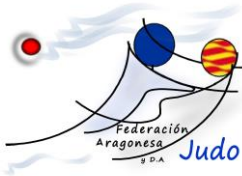
- El candidato no conoce las técnicas
- La actitud del candidato es irrespetuosa y su ejecución técnica supone un peligro a los demás.

Primer Nivel (Nivel Técnico - 1º y 2º dan):

- Ataques mal ejecutados o con distancia inadecuada.
- Tai Sabaki incorrecto:
 - Desequilibrio en los desplazamientos.
 - El candidato no sale de la línea de ataque, bloquea el ataque o choca con aite.
 - Las técnicas se ejecutan con errores graves que dejan aberturas o que permiten una respuesta clara y obvia por parte de Aite.

Segundo Nivel (Aplicación técnica de los principios de aikido - 3º y 4º dan):

- Ataques ineficaces por falta de potencia o corrección técnica.
- Shisei:
 - Postura incorrecta que dificulta la eficacia de la técnica, como codos levantados, tensión en la parte superior del cuerpo o centro de gravedad demasiado elevado.
 - Falta de concentración.
- Kokyu-Ryoku:
 - Ritmo muy lento.
 - Uso de la fuerza bruta.
 -
- Ki no Nagare: La técnica no es fluida, sino que se ejecuta con interrupciones que abren una ventana temporal para el contraataque.



Federación Aragonesa de Judo y Deportes Asociados

Aikido - Jiu-Jitsu - Kendo - Wu Shu - Defensa Personal



Tercer Nivel: (Takemusu Aiki)

- Técnica débil o ineficaz.
- Descoordinación. No hay unión ni control de Aite.
- Movimientos claramente inútiles.
- Uso excesivo de la fuerza física.

En caso de que el candidato incurra en alguno de estos errores, y por tanto no supere el examen, el tribunal dará explicaciones concretas del motivo y los criterios aplicados.

Este documento ha sido redactado por la comisión técnica del departamento de Aikido, con la revisión y el visto bueno en la reunión de profesores colegiados

Vº Bº EL Director de Deportes Asociados

Fdo.- Salvador Pérez Casas



PROVEEDORES OFICIALES

uñemis.es

RibéSalat
Broker global de
seguros y reaseguros

asisa

Av. José Atarés 101, semisótano, Edificio Inaem
50.018 ZARAGOZA CIF- G50348598
Tfno. 976 730 809 - Fax 976 521 905
E-mail: secretaria@fajyda.es Web: www.fajyda.es
Cuenta bancaria para pagos e ingresos:
IBERCAJA: ES17 2085 0164 72 0330031003

FEDERACIÓN SUBVENCIONADA POR

**GOBIERNO
DE ARAGON**